

Se dictó la conciliación obligatoria: qué pasará con el paro de los trabajadores vitivinícolas

30 marzo, 2021



Está prevista otra jornada de protesta para mañana.

Durante la noche de este martes, la **Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo de la Nación** dictó la **conciliación obligatoria** tras la medida de fuerza adoptada por la la Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines (Foeva) en reclamo de mejoras salariales.

[El sector convocó a un paro de 48 horas para este lunes y martes](#) tras rechazar el incremento de 30% de aumento escalonado para todo el 2021.

[En Valle de Uco, trabajadores de distintas bodegas se sumaron](#) hoy con movilizaciones afuera de los edificios de las firmas,

con cartelera, fogones y bombos.

La medida del Gobierno establece que **no se podrán tomar acciones hasta dentro de 15 días y las partes deberán sentarse a negociar a fin de llegar a un acuerdo.** Sin embargo, desde el sector vitivinícola adelantaron que por el momento continuarán con el paro.